

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Información previa al proceso contractual

La presente página web WWW.MUSTRAMIT.COM es propiedad de MUSTRAMIT SL con CIF B55029177 y dirección fiscal en C/ VERGE DE NÚRIA, Nº 38, 17457, RIUDELLOTS DE LA SELVA - GIRONA, actuando comercialmente bajo la marca MUSTRAMIT

Las condiciones Generales de Contratación regulan la contratación de un servicio entre MUSTRAMIT SL y el artista o cliente, de acuerdo con las estipulaciones legales, en especial, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, la Ley 3/2014, de 27 de marzo por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y Usuarios, al Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre de 1999, por el que se regula la Contratación Telefónica o Electrónica con condiciones generales, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, y a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

MUSTRAMIT SL se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas, sin aviso previo, en las Condiciones Generales. Dichas modificaciones podrán realizarse, a través de sus websites, por cualquier forma admisible en derecho y serán de obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas en la web y hasta que no sean modificadas válidamente por otras posteriores. No obstante, MUSTRAMIT SL se reserva el derecho de aplicar, en determinados casos, unas Condiciones Particulares de Contratación con preferencia a las presentes Condiciones Generales cuando lo considere oportuno, anunciándolas en tiempo y forma oportunos.

El objeto de la página web es gestionar los trámites para que los artistas puedan darse de alta a la Seguridad Social para poder realizar una o varias actuaciones. Todos los trámites son on-line.

La duración del contrato quedará vinculada a la finalización del servicio contratado.

Asimismo, usted puede suscribirse al boletín informativo para recibir ofertas de los referidos a nuestros servicios o información general que pueda ser de su interés.

Como artista o cliente declara expresamente conocer, entender y aceptar las condiciones de uso y estas condiciones generales de contratación. Del mismo modo, declara ser mayor de edad y tener la capacidad jurídica y de obrar necesarias para el acceso a los sitios web de MUSTRAMIT SL y la contratación por medio de los mismos.

Para adquirir nuestros servicios, usted puede dirigirse al apartado correspondiente de nuestra página web.

Es requisito imprescindible registrarse como usuario de la web para realizar la contratación online. Puede acceder al apartado correspondiente para el registro en la propia web. De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, MUSTRAMIT SL informa a los usuarios que los datos personales recabados durante el proceso de registro y posterior contratación, han sido incorporados a un fichero bajo la responsabilidad de MUSTRAMIT SL, con la finalidad de tramitar dichas acciones por parte del artista y gestionar actuaciones posteriores derivadas de las mismas.

Asimismo, MUSTRAMIT SL informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a la dirección C/ VERGE DE NÚRIA, Nº 38, 17457, RIUDELLOTS DE LA SELVA - GIRONA o a través del correo electrónico info@mustramit.com.

Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para utilizarlos a fin de poder fidelizar la relación entre las partes.

Durante el proceso de contratación del servicio deberá identificarse con el nombre de usuario y la contraseña registrados. Estos datos no serán públicos. Usted se hace responsable de tratar confidencial y responsablemente la identidad y contraseña obtenidas en el registro como cliente, no pudiendo cederlas a otro. Puede modificar la información registrada en cualquier momento, en su área de “*datos del músico*”. Además en el apartado “*Consulta de tramites*” usted tendrá acceso a un histórico de sus servicios contratados, esté sólo es un apartado de consulta pero se permite su gestión, pudiendo el usuario eliminar aquellos registros que considere no es necesario visualizar.

Finalizado el proceso de contratación el cliente recibirá una confirmación del mismo por correo electrónico. Es imprescindible que durante el proceso de contratación el usuario indique un correo electrónico válido. Si en 2 días laborables desde la finalización de la contratación no recibe la confirmación, póngase en contacto con MUSTRAMIT SL mediante el correo electrónico info@mustramit.com.

Todos los contenidos de la web están en catalán y castellano.

Previamente a la prestación del servicio el cliente recibirá un correo electrónico con la confirmación del servicio solicitado.

Una vez prestado el servicio el cliente recibirá la correspondiente factura.

Características, oferta y vigencia de los servicios

Las características esenciales de los servicios ofertados se detallan en nuestra página web.

MUSTRAMIT SL se reserva el derecho a retirar o cambiar los servicios que se ofrecen a través de su página web, mediante el simple cambio en el contenido de la misma. De esta forma, los servicios ofrecidos en cada momento por la web se regirán por las Condiciones Generales de Contratación vigentes en cada caso. Asimismo, la empresa tendrá la facultad de dejar de ofrecer, sin previo aviso y en cualquier momento, el acceso a los servicios mencionados.

Precios

Los servicios indican el precio en Euros y no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Si fuera aplicable cualquier otro impuesto, así se indicaría.

Formas de pago y ejecución del servicio

El cliente podrá abonar el importe de su servicio optando por cualquiera de las siguientes formas. Durante el proceso de compra deberá indicar su elección:

- Tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD

Todas las operaciones que implican la transmisión de datos personales o bancarios se realizan utilizando un entorno seguro, un servidor basado en la tecnología de seguridad estándar SSL (Secure Sockets Layer). Toda la información que nos transmita viaja cifrada a través de la red.

Asimismo los datos sobre su tarjeta de crédito son introducidos directamente en la página del banco, en el TPV (Terminal Punto de venta del Banco) y no son introducidos ni registrados en ningún servidor de MUSTRAMIT SL.

Al pagar con tarjeta VISA o MASTERCARD se le solicitarán siempre los siguientes datos: el número de tarjeta, la fecha de caducidad, y un Código de Validación que coincide con las 3 últimas cifras del

número impreso en cursiva en el reverso de su tarjeta VISA o MASTERCARD, ofreciendo, de esta forma, más garantías acerca de la seguridad de la transacción.

Esta forma de pago es válida únicamente en la web.

Cuando el importe de una contratación hubiese sido cargado fraudulenta o indebidamente utilizando el número de una tarjeta de pago, su titular podrá exigir la inmediata anulación del cargo. En tal caso, las correspondientes anotaciones de adeudo y reabono en las cuentas del proveedor y del titular se efectuarán a la mayor brevedad.

Sin embargo, si la contratación hubiese sido realizada por el titular de la tarjeta y la exigencia de devolución no fuera consecuencia de haberse ejercido el derecho de desistimiento o de resolución y, por tanto, hubiese exigido indebidamente la anulación del correspondiente cargo, aquel quedará obligado frente a MUSTRAMIT SL al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha anulación.

➤ Paypal

Permite enviar pagos en Internet de forma segura y cómoda. La red de PayPal se basa en la infraestructura financiera existente de cuentas bancarias y tarjetas de crédito para crear una solución global de pago en tiempo real. Paypal ofrece un servicio especialmente pensado para aquellos a los que no les satisfacen los mecanismos de pago tradicionales.

Más información en Paypal: <http://www.paypal.com>.

MUSTRAMIT SL se compromete a realizar el servicio en un máximo de 2 días laborables, a partir del día siguiente de la solicitud de prestación del mismo.

La tramitación del servicio ofrecido por MUSTRAMIT SL puede variar por causas de fuerza mayor, MUSTRAMIT SL en el momento que tenga conocimiento de esta situación lo notificará al cliente, por medio de un correo electrónico. El periodo de esta comunicación no superará en ningún caso el plazo máximo de 2 días, MUSTRAMIT SL podrá dar la opción de, dentro de este mismo periodo, abonar las sumas pagadas por el servicio anulado. En el supuesto de que MUSTRAMIT SL no realice este abono en el plazo señalado, el comprador podrá reclamar que se le pague el doble de la suma adeudada, sin perjuicio a su derecho de ser indemnizado.

Derecho de desistimiento, reembolso del pago y reclamaciones

Según lo establecido el artículo 103 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y Usuarios, los suministros de servicios o bienes confeccionado conforme a las especificaciones del consumidor o claramente personalizados, o que, por su naturaleza, no puedan ser devueltos o puedan deteriorarse o caducar con rapidez, están exentos de desistimiento.

- Reembolso del pago

El reembolso de las cantidades recibidas por el cliente se realizará utilizando los mismos medios de pago empleados por este, siempre y cuando no se haya dispuesto lo contrario.

La MUSTRAMIT SL abonará las cantidades satisfechas por el cliente antes de 14 días naturales des de la fecha de recepción del derecho de desistimiento.

En caso de retraso injustificado por parte de MUSTRAMIT SL, respecto a la devolución de las sumas abonadas, el cliente podrá reclamar el doble de las sumas pagadas, sin perjuicio del derecho de ser indemnizado por los daños y perjuicios sufridos en los que exceda de dicha cantidad.

- Reclamación

Si el cliente desea presentar una reclamación, a MUSTRAMIT SL está situado en C/ VERGE DE NÚRIA, Nº 38, 17457, RIUDELLOTS DE LA SELVA - GIRONA o a través del correo electrónico info@mustramit.com.

Jurisdicción

Asimismo, MUSTRAMIT SL se reserva la facultad de presentar las acciones civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su sitio web y contenidos o por el incumplimiento de las presentes condiciones.

La relación entre el usuario y el prestador se regirá por la normativa vigente y de aplicación en el territorio español. De surgir cualquier controversia las partes podrán someter sus conflictos a arbitraje o acudir a la jurisdicción ordinaria cumpliendo con las normas sobre jurisdicción y competencia al respecto. MUSTRAMIT SL tiene su domicilio en C/ VERGE DE NÚRIA, Nº 38, 17457, RIUDELLOTS DE LA SELVA – GIRONA.

REUNIDOS

De una parte, el artista que se acredita con sus datos personales a través de www.mustramit.com; interviene en su propio nombre y representación, denominada en adelante **ARTISTA**

Y de otra parte, **D. GERARD XIFRA BUTIÑACH**, mayor de edad, con DNI nº 40344955B, actuando en nombre y representación de **MUSTRAMIT SL**, en calidad de **apoderado** con domicilio a efectos de este contrato en c/ Verge de Núria, 38 CP 17457 Riudellots de la Selva, con CIF: B55029177 en su calidad de apoderado de la misma. En lo sucesivo denominado **REPRESENTANTE**.

EXPONEN

I.- Que el **ARTISTA** es intérprete y/o ejecutante de obras artísticas y literarias.

II.- Que el **ARTISTA** está interesado en contratar los servicios profesionales del **REPRESENTANTE**, para que éste actúe como su **REPRESENTANTE REAL** en el desarrollo de su labor artística a nivel nacional, llevando a cabo todo tipo de gestiones artísticas y comerciales que pudieran derivarse en torno a la actividad profesional del **ARTISTA**, contratación musical derivada y que el **REPRESENTANTE** considere necesarias y/o convenientes.

III.- Asimismo, el **REPRESENTANTE** está interesado en prestar su mediación llevando a cabo los servicios que se refieren en el presente contrato, y obteniendo como contraprestación, el importe estipulado en www.mustramit.com al hacer la solicitud telemática.

IV.- Ambas partes admiten ejercer legalmente su actividad de conformidad con la normativa vigente, por lo que siendo interés de las mismas, celebran el presente contrato con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA- Por medio del presente contrato, el **ARTISTA** autoriza de manera expresa, exclusiva y excluyente a **REPRESENTANTE** a actuar en su nombre y representación en todas las gestiones derivadas sólo para su actuación solicitada en www.msutramit.com.

Actuaciones: De este modo autoriza a **REPRESENTANTE** a la formalización de todo tipo de contratos y negocios profesionales concernientes a su labor en actuaciones, galas y presentaciones públicas, como intérprete y/o cantante de **ARTISTA**.

Quedan incluidas en dicha autorización cualesquiera de las actuaciones, interpretaciones y/o ejecuciones por parte de **ARTISTA** de cualquier obra en conciertos celebrados en cualquier recinto público o privado y demás actuaciones en directo o en diferido para la televisión o para cualquier otro canal de comunicación pública o privada, así como en su intervención en producciones cinematográficas, televisivas u obras teatrales.

SEGUNDA.- La representación abarca los contratos que pudiere alcanzar el **REPRESENTANTE** con cualquier entidad que el mismo considere conveniente, quedando facultado para fijar cachés, royalties, anticipo de los mismos y cualesquiera otro tipo de remuneraciones, y en definitiva, cualquier tipo de cláusula que el mismo considere conveniente para los intereses del **ARTISTA** y el **REPRESENTANTE**.

De este modo, el **ARTISTA** resulta obligado a cumplir y respetar los compromisos adquiridos por **REPRESENTANTE** en su nombre, y responsabilizándose de su cumplimiento como si hubieran sido suscritos por sí mismo.

TERCERA.- El presente contrato tendrá la duración que el **ARTISTA** solicite a través de www.mustramit.com; siendo el espacio de tiempo habitual 1 día.

La finalización del mismo no será causa para la no realización de las actividades objeto de contrato acordadas con terceros cuyo desarrollo tenga lugar en fecha posterior a dicha finalización, pero hayan sido pactadas y/o suscritas, durante la vigencia de este contrato, salvo mutuo acuerdo de las partes y sin perjuicio a terceros.

CUARTA.- Se establecen por medio del presente, las siguientes obligaciones del **REPRESENTANTE**:

1ª.- A comunicar al **ARTISTA** toda la información de que disponga en lo referente a la gestión de las operaciones o contratos referidos a la actividad profesional de ésta, en especial la información referente a las personas o entidades que pretendan su contratación, así como a su solvencia.

2ª.- A desempeñar sus funciones bien y fielmente, velando siempre por el interés del **ARTISTA** y su máximo desarrollo profesional.

3ª.- A recibir en nombre del **ARTISTA**, cualquier clase de reclamación o información sobre los servicios prestados por éste como consecuencia de todas las operaciones promovidas por el **REPRESENTANTE**, aunque no se hubieran concluido.

4ª.- A llevar una contabilidad independiente y singular de las siguientes operaciones:

- a) Pagos realizados al **ARTISTA** en virtud del importe que le corresponda y referido en la cláusula **novena** del presente contrato.
- b) Importe cobrado por el **REPRESENTANTE** y también acordado en la referida cláusula.
- c) Ingresos percibidos por los conceptos referidos en dicha cláusula.
- d) Pagos realizados a Productor/es.

QUINTA.- Se establecen por medio del presente, las siguientes obligaciones del **ARTISTA**:

1ª.- El **ARTISTA** deberá actuar, en sus relaciones con el **REPRESENTANTE**, lealmente y de buena fe.

2ª.- A comunicar al **REPRESENTANTE** cualquier actuación o propuesta artística que un tercero le ofrezca al **ARTISTA** directamente.

3ª.- A no suscribir ningún contrato, autorización o licencia de ningún tipo, relacionado directa o indirectamente con su carrera artística o cualquier otro cometido, sin la intervención, conocimiento y firma del **REPRESENTANTE** en el ámbito de aplicación de este contrato y a todos los efectos indicados anteriormente.

4ª.- A no variar su nombre artístico durante la vigencia del presente contrato.

5ª.- A formalizar cuantos documentos o poderes precise el **REPRESENTANTE** para el ejercicio real de la representación referida por el presente acuerdo.

SEXTA.- El **ARTISTA** garantiza que a la fecha de la firma del presente contrato, no tiene ningún compromiso profesional adquirido o suscrito cualquier otro acuerdo idéntico o similar al presente que por su contenido y obligaciones perjudique, limite, impida y(o) anule, el cumplimiento y la eficacia del contenido del presente contrato.

SEPTIMA.- Asimismo, y en referencia a los contratos verbales o escritos que pudieran haber sido suscritos entre **REPRESENTANTE** y el **ARTISTA** hasta la fecha del presente, se declaran sustituidos por el presente a todos los efectos, por lo que ambas partes pactan la expresa retroactividad del presente contrato.

OCTAVA.- El **ARTISTA** autoriza expresamente al **REPRESENTANTE** a percibir y hacer efectiva la cobranza del resultado de la negociación de todas las actividades artísticas realizadas por el **ARTISTA**, y ya referidas.

NOVENA.- Se establece como retribución del **REPRESENTANTE** en concepto de las tareas a realizar objeto de contrato ya referidos, el importe estipulado en www.mustramit.com

Todos los pagos a favor de **ARTISTA** se realizarán en el plazo de los 5 días naturales siguientes a la fecha de cobro por parte de **REPRESENTANTE**.

En este sentido, **REPRESENTANTE** comunicará por email a **ARTISTA** la fecha en que se haya producido el cobro o plazo de cobro del que dispone el tercero obligado al pago

DÉCIMA.- **ARTISTA** exonera de modo expreso a **REPRESENTANTE** de los impagados de cualesquiera terceros derivados de las actuaciones y ejecuciones objeto de este contrato sin poder ejercer acción alguna contra este último debiendo ejercitar acción directa contra el deudor. En dicho supuesto, **REPRESENTANTE** se obliga a colaborar con **ARTISTA** en cuantas acciones extrajudiciales y judiciales sean precisas.

DECIMOPRIMERA.- El **REPRESENTANTE** reconoce al **ARTISTA**, el derecho al reconocimiento de su nombre sobre sus interpretaciones o ejecuciones, por lo que se obliga a velar por ello en la medida en que le sea posible.

DECIMOSEGUNDA.- El presente contrato se extinguirá:

- a) Por expiración del termino fijado en el contrato.
- b) Por incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales o contractuales acordadas. La parte cumplidora, podrá exigir su cumplimiento o darlo por resuelto, con indemnización de daños y perjuicios en cualquiera de los casos, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones legales. En este ultimo supuesto, se entenderá que el contrato se extingue a la recepción de la notificación escrita en la que conste la voluntad de darlo por extinguido junto a la mención de la causa de la extinción. En dicho caso, la acción para pedir la rescisión, se regirá por lo regulado en los artículos 1290 y ss. del Código Civil.

DECIMOTERCERA.- Este contrato podrá ser elevado a escritura pública, en el supuesto que alguna de las partes, manifieste por escrito y mediante certificado con acuse de recibo, su interés por llevar a cabo dicha gestión, siendo de cargo del peticionario, los gastos que de dicha elevación se pudieran derivar.

Así, y en todo lo previsto en el presente contrato, la relación entre ambas partes se regirá por la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual así como por el Código Civil en cuanto al régimen jurídico aplicable a las obligaciones y contratos, y por la restante legislación aplicable.

DECIMOCUARTA.- Para todas las controversias o incidencias que durante la vigencia del contrato surgieran acerca de la interpretación y ejecución del contrato, ambas partes se someten expresamente para cuantas cuestiones litigiosas puedan derivarse del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Girona con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

Y en prueba de conformidad, en lugar y fecha indicados, los contratantes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, quedando uno en poder de cada una de las partes contratantes.